

Resolución Decanal

N	ń	m	Δ	rn	•

Referencia: compra de insumos de limpieza por caja chica

VISTO:

La solicitud de la Jefa del Área de Servicios Generales para la compra de insumos de limpieza para cubrir las necesidades del periodo restante de 2024 e inicio del 2025 hasta fines de febrero aproximadamente; y

CONSIDERANDO:

que se solicitó presupuestos a tres firmas del ramo;

que el Área de Compra de analizo los presupuestos presentados y sugiere adquirir diferentes insumos a los distintos proveedores utilizando como criterio de selección ajustarse a lo solicitado, conveniencia técnica, conveniencia presupuestaria y menor precio;

que por el monto de la compra, se puede utilizar el procedimiento de compra por caja chica previsto en Decreto Nº 893/2012 y el Decreto 1023/01;

Por ello:

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

<u>ARTICULO 1º:</u> APROBAR las gestiones realizadas para la compra de insumos de limpieza, para cubrir las necesidades del periodo restante de 2024 e inicio del 2025 hasta fines de febrero aproximadamente, mediante el procedimiento de compra por caja chica previsto en Decreto Nº 893/2012 y el Decreto 1023/01.

<u>ARTICULO 2º</u>: APROBAR el pago indicado a los siguientes proveedores por la compra de insumos de limpieza:

- MARCELO AMBROSINO por la suma de \$ 2.079.620,00 (pesos dos millones setenta y nueve mil seiscientos veinte con 00/100)
- PERFECT CLEANING ARGENTINA S.A.S. por \$ 909.705,77 (pesos novecientos nueve mil

setecientos cinco con 77/100)

• CLP S.R.L. por \$ 1.416.925,43 (pesos un millón cuatrocientos dieciséis mil novecientos veinticinco con 43/100)

<u>ARTICULO 3º:</u> Apropiar los gastos al presente ejercicio e imputar a fondos del Área Central de la Facultad.

<u>ARTICULO 4º:</u> Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.